11-9303-103

Bogotá D.C.

Señor
Jimmy Alexander Nuñez Coral
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 11-1-2021-001869 de fecha 26/05/2021, NIS 2021-01-192778, Petición Radicado No. 11-1-2021-001800 de fecha 20/05/2021, NIS 2021-01-186778

Respetado Señor Nuñez:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición referente a la cesión del contrato N°CO1.PCCNTR.2203947 del 01 de febrero de 2021, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA ha decidido autorizar la cesión a partir del 1 de junio de 2021, y aceptar MARTIN EMILIO ORDOÑEZ CAMARGO como cesionario.

Por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II, para legalizar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Nuvia Cristina Quiroga Gonzalez
Fecha: 2021.05.31 15:48:25 -05'00'

NUVIA CRISTINA QUIROGA GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

No. NIS: 2021-01-192778; 2021-01-186778

Proyecto: Leydi Dayan Orjuela Pinzón
Cargo: Contratación - Grupo de apoyo Administrativo